

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 54/2017
Santiago, 06 de Septiembre de 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 16.319;
- b) La Licitación Pública ID 872-154-LE17 “Remodelación de altillo de biblioteca y su implementación como Centro Colaborativo en el Centro de Estudios Nucleares (CEN) de La Reina”;
- c) El artículo 37 del decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la ley N°19.886;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece las normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- a) El punto 3.5 de las Bases Administrativas de la Licitación Pública ID 872-154-LE17 “Remodelación de altillo de biblioteca y su implementación como Centro Colaborativo en el Centro de Estudios Nucleares (CEN) de La Reina”.

RESUELVO:

Teniendo presente lo indicado en los Considerando de esta Resolución, designase desde el día 15 de septiembre de 2017 y hasta el día 15 de octubre de 2017, para constituir la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 872-154-LE17, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear:

Nombre	RUT	Cargo	Correo Electrónico
Marco Auspont Guasp	10.380.003-K	Jefe División Corporativa	marco.auspont@cchen.cl
Guillermo Parada Carvacho	4.660.815-1	Jefe Departamento de Ingeniería y Sistemas	guillermo.parada@cchen.cl

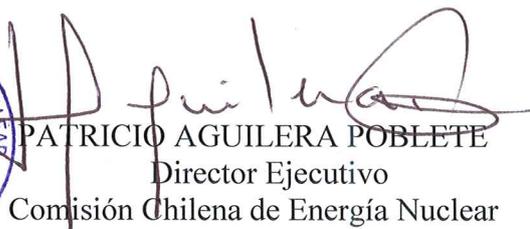


COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR
DIVISION CORPORATIVA
DEPARTAMENTO LOGISTICO

RESOLUCIÓN EXENTA DE ADMINISTRACION N° 54/2017
Santiago, 06 de Septiembre de 2017

Jimena Arenas Fuentes	13.456.899-2	Ingeniero de Proyectos, División Corporativa	jimena.arenas@cchen.cl
Macarena Meneses Muñoz	15.604.425-3	Jefe de Proyecto	macarena.meneses@cchen.cl




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

Transcribese para conocimiento a la Sección Adquisiciones.


MAG/FRC

